

Tuluá, 27 de junio de 2024

## SOLICITUD A OFERTAR



v hora: 27/6/2024, 17:17:30

Señores: BYTHEWAVE SAS Nit 900665411-2 Correo: administrador@btw.com.co Calle 49 Sur Nro. 45A - 300 OFC Tel. 6047282

Envigado - Antioquia

Con el fin de que nos ofrezca productos y/o servicios de excelente calidad, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E, solicita ratificar la cotización enviada por usted para el siguiente proceso:

## CONDICIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

El proponente para el desarrollo del objeto del contrato propuesto, deberá desarrollar de acuerdo a las necesidades de calidad de INFITULUA E.I.C.E. como mínimo lo siguiente: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA POR PARTE DE UN PROVEEDOR TECNOLÓGICO EN EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA INFITULUA E.I.C.E PARA LA VIGENCIA 2024."Para cumplir con el objeto en mención, se requiere que el proveedor cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

- Paquete de timbrado, que corresponde a la cantidad de documentos que pasará por la plataforma del proveedor tecnológico, para el caso del instituto se requiere contar con al menos 500 documentos al mes.
- Mantenimiento, el proveedor tecnológico debe garantizar el mantenimiento de la plataforma, servidores y demás herramientas utilizadas en el proceso durante toda la vigencia del contrato, así como brindar soporte técnico oportuno en el manejo de las mismas.
- Garantizar la consultoría, acompañamiento y resolución de dudas en cada uno de los procesos mencionados anteriormente.

## DOCUMENTOS ANEXAR:

- 1. Oferta por escrito.
- 2. Fotocopia documento de identificación de la persona natural.
- 3. Fotocopia de la tarjeta profesional (verifique si es obligatoria para el ejercicio de la profesión) y certificado de vigencia expedido por el respectivo Consejo Profesional.
- 4. Inscripción en el Registro Único Tributario RUT. (Actualizado)

Carrera 26 # 24 - 08 Tuluá - Valle del Cauca

Celular: 310 4955875 - 314 3134275

Correo: ventanillaunica@infitulua.gov.co



- 5. Certificación bancaria con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.
- 6. Definición de la situación militar. (Si aplica).
- 7. Certificación de afiliación a Seguridad Social Salud y Pensiones (Personas Naturales) o la certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda (Personas Jurídicas) del cumplimiento del Sistema de Seguridad Social y parafiscales.
- 8. Certificado de afiliación ARL, en el caso de tener una afiliación vigente.
- 9. Registro de declaración de bienes y rentas (Formato Función Pública), y/o declaración de impuesto a la renta y complementarios.
- 10. Hoja de vida (Función pública)
- 11. Certificados acreditación formación académica
- 12. Certificados acreditación experiencia laboral
- 13. Cuando se trate de persona jurídica, aportar el respectivo certificado de existencia o representación legal con vigencia no mayor de un mes y cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de los mismos o de sociedad, los documentos de integración o la promesa según el caso. Cuando se trate de proponente extranjero, debe aportar los documentos apostillados o consularizados y legalizados para la celebración del contrato.
- 14. Manifestación escrita del contratista de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. (Formato INFITULUÁ E.I.C.E)
- 15. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la entidad y el representante legal (Página web.)
- 16. Certificado de antecedentes fiscales del "Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República CGR" de la entidad y el representante legal.
- 17. Certificado de antecedentes judiciales.
- 18. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- 19. Consulta de inhabilidades (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años).
- 20. Registro de deudores alimentarios morosos REDAM

PLAZO: Se dará un plazo de dos (2) días hábiles para hacer llegar la Oferta solicitada a INFITULUÁ E.I.C.E.

En caso de no estar interesado por favor informar dentro del término relacionado anteriormente, el cual inicia a partir de la recepción de la solicitud contratación con una oferta.

Atentamente,

NANCY ELENA SOSSA CHAVARRÍA Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Alexandra Di Marzio Diaz – Apoyo en contratación

Carrera 26 # 24 - 08 Tuluá - Valle del Cauca

Celular: 310 4955875 - 314 3134275

Correo: ventanillaunica@infitulua.gov.co